



2013
Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 24 MAY 2013

Expte. N° 115/10

VISTO estas actuaciones mediante las cuales el Sr. Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA solicita acuerdo del CONSEJO SUPERIOR, para la designación del C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA, como Coordinador Administrativo, Contable y Financiero de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA; y

CONSIDERANDO :

QUE el CONSEJO SUPERIOR, reunido en su 3ra. Sesión Extraordinaria llevada a cabo el día 23 de mayo del año en curso, prestó acuerdo para la designación del C.P.N. VILLALBA en el citado cargo, que ejercerá con dedicación exclusiva, a partir del 24 de mayo de 2013.

Por ello:

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Designar al C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA, D.N.I. N° 8.000.073, como COORDINADOR ADMINISTRATIVO, CONTABLE Y FINANCIERO de esta Universidad, con una retribución equivalente a Secretario de Facultad y bajo dependencia de SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, mientras dure la actual gestión o hasta nueva disposición.

ARTICULO 2º.- Disponer que el citado funcionario asumirá el cargo para el que fue designado mediante el artículo anterior, el día 24 de mayo de 2013.

ARTICULO 3º.- Establecer que el C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA, COORDINADOR ADMINISTRATIVO, CONTABLE Y FINANCIERO, continuará desempeñando tareas de docencia, como extensión de sus funciones.

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Secretarías, Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media, Consejo de Investigación, Unidad de Auditoría Interna, Asesoría Jurídica, Dirección General de Personal y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0329-13